



ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 18:32 horas del día 15 de septiembre de 2023, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del Concurso Nacional de Proyectos de Largometraje de Ficción - 2023 (categoría "Tercer largometraje a más"), nosotros: Juan Carlos Vera, Denisse Arancibia Flores y Gabriel Enrique Quispe Medina designados por Resolución Directoral N° 000655-2023-DGIA/MC, luego de evaluar las postulaciones consideradas aptas según Resolución Directoral N° 000679-2023-DAFO/MC, señalamos lo siguiente:

TÍTULO DEL PROYECTO: LA VIDA ENTRE LOS DEDOS (POR UNANIMIDAD)
PERSONA JURÍDICA: AGUJERO NEGRO E.I.R.L.

REGIÓN: LIMA

Por abordar el tema de la depresión en la juventud de una manera innovadora, proponiendo personajes complejos y atrevidos, con un lenguaje desprejuiciado y moderno. También se advierte una mirada honesta del autor.

TÍTULO DEL PROYECTO: LA TOMA DEL REAL FELIPE (POR UNANIMIDAD)
PERSONA JURÍDICA: COMUNICACION AUDIOVISUAL SAC

REGIÓN: LIMA

Por visibilizar la decisiva participación de mujeres en la lucha por la independencia del Perú y abrir interrogantes sobre la historia que en el presente continúan pendientes. Por el firme compromiso político y estético de la directora y su equipo.

TÍTULO DEL PROYECTO: EL CAMINO DE CASTILLA (POR UNANIMIDAD)
PERSONA JURÍDICA: IMAGIA FILMS E.I.R.L.

REGIÓN: LIMA

Por el original abordaje de la transformación íntima y personal de un joven Ramón Castilla. Y por la riqueza de los paisajes y las imágenes que sugiere el viaje interior y el desplazamiento geográfico del personaje.

TÍTULO DEL PROYECTO: EL CORAZÓN DEL MONSTRUO (POR UNANIMIDAD)
PERSONA JURÍDICA: TINTA ROJA PRODUCCIONES S.R.L.

REGIÓN: LIMA

Por explorar desde adentro las tinieblas del terrorismo senderista de una manera profunda y reflexiva, que puede proponer un importante y necesario debate sobre la violencia política en el Perú contemporáneo.



Por todo ello, consideramos que deben declararse como ganadoras a las siguientes Personas Jurídicas:

Nº	PERSONA JURÍDICA (RUC)	REGIÓN	PROYECTO	DIRECTOR(A/ES/AS) DEL PROYECTO	MONTO DEL ESTÍMULO
1	AGUJERO NEGRO E.I.R.L. (20604881804)	LIMA	LA VIDA ENTRE LOS DEDOS	AGUILAR BOSCHETTI, FABRIZIO MATEO	S/.800.000,00
2	COMUNICACION AUDIOVISUAL SAC (20500915464)	LIMA	LA TOMA DEL REAL FELIPE	LLADO MARQUEZ, ROCIO DEL PILAR	S/.800.000,00
3	IMAGIA FILMS E.I.R.L. (20603330561)	LIMA	EL CAMINO DE CASTILLA	GUILLOT MEAVE, EDUARDO JORGE ENRIQUE	S/.800.000,00
4	TINTA ROJA PRODUCCIONES S.R.L. (20609538784)	LIMA	EL CORAZÓN DEL MONSTRUO	LOMBARDI OYARZU, FRANCISCO JOSE	S/.800.000,00

Asimismo, se aclara que no se cuenta con Lista de Espera para el presente concurso.

Siendo las 18:36 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.

Juan Carlos Vera
Pasaporte: AAF870178

Denisse Arancibia Flores
Pasaporte: RE81619

Gabriel Enrique Quispe Medina
DNI: 10280581
(Presidente del Jurado)